

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81**VALDEMORILLO**

CONTRATACIÓN

En el anuncio 02/9807/21, correspondiente al anuncio de notificación infructuosa de resolución contractual, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 81, de fecha 6 de abril de 2021, página 156, se ha detectado error material en el último párrafo, procediéndose a su rectificación:

- Donde dice: "... como contratista dispone de un plazo de audiencia de días naturales, ...".
- Debe decir: "... como contratista dispone de un plazo de audiencia de diez (10) días naturales, ...".

Madrid, a 6 de abril de 2021.

(03/11.902/21)

